



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
IRRIGACION Y RIEGOS

FIGHA DE COMPROMISOS  
SEREMI REGION AYSÉN

Número ID: ASEG-09  
Fecha: 25-05-2018

INDICADOR	RECOMENDACIONES/AJUSTES/OTRAS	SOLUCIONES/ACCIONES/OPORTUNIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACION	CARGO RESPONSABLE	
1 Cuenta 84309000039 Convenio CNR	Se verifica que en esta cuenta contable se mantengan los fondos de 2 cuentas corrientes, la N°60718000-8 correspondiente al programa Subsidios por Regularización o Paralelamente de Derechos de Agua, y la N°843090000-39 Coordinación Ley 18.450 Fomento a la Inversión en Obras de Riego y Drenaje.	Como medida de control y transparencia se debe mantener una cuenta contable exclusiva por cada cuenta corriente y viceversa. Considerando que la administración del sistema contable SIGFE es externa, hacer las gestiones para la apertura de la cuenta, en los plazos definidos por DIPRES para este año.	Se procederá a la apertura de una cuenta contable por parte de esta Seremi, para el registro de las operaciones propias de cada convenio, conforme a los procedimientos establecidos para estos efectos	30/11/2018	Oficina de la Seremi de Agricultura Aysén con solicitud formal a contratista y Banco Estado para apertura de la cuenta corriente.	Seremi Región Aysén
2 Cuenta 843090000161 Saneamiento de Propiedad Agua y su Uso Eficiente	Se verifica saldo en la cuenta por \$7.219.222, de los cuales un 82% aproximadamente corresponde a fondos destinados a proyectos de riego que no se ejecutaron y que se deben devolver al GORE. El saldo restante (18%) de la cuenta, equivale a pagos a notarios y CBR por 50 inscripciones de escrituras pendientes, debido a que a la fecha, falta resolución de la Subsecretaría. Cabe señalar que el Convenio vence el 31/06/2018.	Solicitar formalmente al nivel central, la resolución para cursar las inscripciones de las escrituras pendientes y sus respectivos pagos. Además, reintegrar los fondos no ejecutados al GORE. Se sugiere dar celeridad a estos trámites, considerando además la posibilidad de ampliar o proceder al cierre del programa.	Se debe señalar que el % que se debe devolver al GORE corresponde a un 79,8% es decir: \$5.757.722, correspondiente a Proyectos de riegos presentados a INDAP pero NO aprobados, no al valor que indica el Hallazgo. Se solicitará formalmente al nivel central, la resolución para cursar LOS PAGOS de las inscripciones de las escrituras de proyectos de agua pendientes. Asimismo, se hará un	30/06/2018	Rendición con análisis de las operaciones cursadas y saldos.	Seremi Región Aysén

**IMPLEMENTADA**



AUDITORIA INTERNA

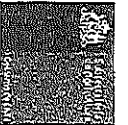
HALLAZGO	RECOMENDACION DE LA AUDITORIA	CONTRADICCIÓN O APOYO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
3 Cuenta 843090000161 Saneamiento de Propiedad Agua y su Uso Eficiente  En relación con el avance técnico del programa a marzo de 2018, del total de 10 actividades definidas en el convenio, en el Componente 3 no se cumple con la meta. De los 80 proyectos de riego aprobados técnicamente en INDAF, se ejecutaron 22, es decir un 26% de logro. Asimismo, en los proyectos postulados a la Ley 18.460, se ingresaron 2 de 5, lo que equivale a un 40%. Dado que el plazo del programa vence en el mes de mayo 2018, se informa que este resultado podría mejorar.	Presentar un informe a la Auditoría Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado alcanzado al primer trimestre. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para mejorar los resultados referidos a la ejecución de los proyectos de agua y los postulados a la Ley 18.460, del componente 3 del convenio.	Se presentará un informe a la Auditoría Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado al 31.03.2018, en donde se dará explicación a lo indicado en el Hallazgo en cuestión, ya que lo indicado en el mismo no condice con la situación real.	30/06/2018	Informe a la Unidad de Auditoría Nivel Central del programa Saneamiento de Propiedad Agua y su Uso Eficiente, con el resultado obtenido para todos los componentes indicados en el hallazgo.	Seremi Región Aysén
4 Cuenta 84309000608 Comercialización y Marketing Hortícola  Debido a que, en el mes de enero de 2018, no se encontraban firmados los contratos de los profesionales del programa, se debieron anular los registros contables asociados al pago de los sueldos, sin embargo, los cheques girados por este concepto si fueron cobrados entre el 30 y el 31 de enero. De acuerdo con las instrucciones, los honorarios se pagan según lo pactado en el contrato, una vez emitido el acto administrativo que lo aprueba, por lo que no era posible cursar el giro, debido a que este	Dar cumplimiento a las instrucciones sobre las formalidades de los contratos para proceder al pago del personal a honorarios. Asimismo, solicitar formalmente al nivel central, establecer plazos acotados para la emisión de los contratos, de manera que el proceso de pago mensual se realice con la oportunidad.	Se cumplirá con las instrucciones dadas por la Subsecretaría Agricultura sobre pagos a personal contratado a honorarios	31/06/2018	Rendiciones mensuales a GORE Aysén e ingreso a carpetas compartidas para control interno Subsecretaría Agricultura	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



HALLAZGO	RECOMENDACIONES/AUDITORIA	GOBIERNO/ASOCIADO/AI HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CATEGORIA DE RESPONSABILIDAD
documento no habia ingresado a la contabilidad.	Presentar un Informe a la Auditoria Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado alcanzado al primer trimestre y retraso en su ejecucion.	En relacion al Hallazgo en cuestion, cabe hacer presente que el avance financiero a Marzo 2018 corresponde a un 82%, ya que el gasto rendido era de M\$ 353.299, de un total del programa M\$ 427.496.	30/06/2018	Informes técnicos financieros al GORE Aysén, mensualmente comparada y carpeta rendiciones al nivel central.	Sereml Región Aysén
5 Cuenta 84309000608 Comercialización y Marketing Horficola  En cuanto al cumplimiento del programa presentado en el Informe a marzo, el avance financiero es de un 98% y en el técnico, de un total de 12 actividades, solo 6 tienen un logro superior al 50%. Además, no se señala la meta planificada para el periodo. Asimismo, se presenta un Indicador de propósito relacionado con el objetivo del programa, que no detalla el grado de avance ni los medios para verificar su cumplimiento. Cabe señalar que este programa fue encomendado a la Fundación para la Innovación Agraria FIA, la que a su vez contrató los servicios de la Universidad de Chile, sin embargo, debido al retraso en la ejecución de las actividades y que tienen plazo agosto de 2018, se realizará una modificación al convenio y una licitación para la realización de las tareas pendientes.	Auditoria Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado alcanzado al primer trimestre y retraso en su ejecución. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para mejorar los resultados referidos a la ejecución del programa y como se verificará el logro de los objetivos propuestos.	Con respecto a la planificación técnica está contenida en Carta Gantt autorizada por el Gobierno Regional de Aysén y considerando que a la fecha, en el presente mes de Junio 2018 se autorizó, por parte del GORE Aysén, que este programa cumpla sus 36 meses de ejecución a Diciembre 2018, se procederá a cumplir con las actividades planificadas a fin de dar cumplimiento a este Hallazgo. Además se enviará Informe solicitado a la Auditoria Ministerial.		<b>IMPLEMENTADA</b>	



ANEXO 1 AL PLAN DE TRABAJO

INDICADOR	RECOMENDACIONES/AUDITORIA	COMPROBADO/ASPECTOS A VALUAR	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION	
6	Cuenta 84309000608 Comercialización y Marketing Hortícola Se verifica pago de viático por el programa Marketing, al Seremi de Aysén, funcionario de la Subsecretaría, por supervisión de actividades, labor propia de su cargo.	Cursar los comelidos del Seremi a través de la cuenta establecida para estos efectos, teniendo en cuenta su calidad de funcionario de la Subsecretaría de Agricultura.	Se revisará convenio Programa con fuente de financiamiento sobre uso cuenta Gastos Administrativos donde expresa que se le puede cancelar viático al Seremi por Supervisión del Programa y como compromiso se procederá a considerar entonces solo las instrucciones de Auditoría Subsecretaría Agricultura como nuestro Ente Rector.	31/05/2018	Rendiciones GORE Aysén y rendiciones carpeta compartida Nivel Central.	Seremi Región Aysén
7	Cuenta 84309000608 Comercialización y Marketing Hortícola En cuanto a la autorización del viático del Seremi, fue firmada por la encargada de uno de los programas, siendo el director del SAG quien subroga y firma en los casos de salidas del Seremi o cuando este se encuentra ausente.	Dado que el Decreto 187 del 26/06/2014 se encuentra vigente, se debe cumplir con las respectivas subrogancias para las salidas del Seremi o cuando éste se encuentra ausente.	En virtud que por cambio de Gobierno no se contaba con los integrantes titulares incluidos en el Decreto No. 187 de Subrogancia (director del SAG) se solicitó la firma a la profesional de esta Seremi, Profesional de Apoyo del Seremi no encargada de un programa, dado que no se contaba con	31/05/2018	Documentación debidamente firmada en las Rendiciones Mensuales Carpetas Compartidas.	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA

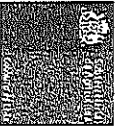
IMPLEMENTADA



ACTIVIDAD INTERNA

HALIENZO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALIENZO	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION
8 <u>Cuenta 84309000543 Tecnología Predial</u> <u>Cuentas Aysén- Palena - Cisnes</u>  Inconsistencia en la conciliación bancaria del mes de enero, debido a depósito del GORE por M\$ 41.000, no registrado en el sistema contable SIGFE en dicho mes. Cabe señalar que tanto las conciliaciones como los movimientos financieros contables del mes, son enviados al área de finanzas del nivel central y en este caso no operaron los controles.	Dado que la contabilidad debe ser el reflejo de las operaciones, se deben registrar los movimientos de la cuenta cuando se produce el hecho económico, de no ser así, en la conciliación bancaria se deben informar estas diferencias temporales.	Se instruirá a la encargada del Programa la obligación de contabilizar los movimientos de la cuenta, depósitos y giros, en el momento que se producen, así como presentar las conciliaciones conforme a lo indicado por el nivel central.	31/05/2018	Registros contables ingresados en las Carpetas Compartidas Nivel Central.	Seremi Región Aysén
9 <u>Cuenta 84309000543 Tecnología Predial</u> <u>Cuentas Aysén- Palena - Cisnes</u>  Se verifica pago de viáticos de tres meses, por salidas a terreno, incluyendo noviembre y diciembre de 2017, fuera del período presupuestario, además de enero de 2018. Cabe considerar que el viático es un subsidio para solventar gastos de alimentación y alojamiento mientras el funcionario se encuentra en comido y que excepcionalmente se puede, por razones fundadas en el acto administrativo, entregar en forma posterior por salidas intempestivas.	Se recomienda programar con antelación las salidas a terreno, de manera que el funcionario cuente con el viático antes que se ejecute el comido.	Se realizará una programación de las salidas considerando el pago de los viáticos, previo a la salida, a lo más una semana después de efectuado el comido, por razones fundadas detalladas en el acto administrativo.	30/06/2018	Registros y antecedentes que respaldan el pago del viático, en carpeta compartida Nivel Central.	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA



ADMINISTRATIVA INTERNA

CATEGORÍA	RECOMENDACION DE AUDITORÍA	COMPLIACIÓN SOCIAL/AL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
10 Cuenta 84309000543 Tecnología Predial Cuencas Aysén- Palena - Cisnes  De acuerdo con los antecedentes de las salidas a terreno en vehículo particular, como bitácoras, boletas y cuadro de solicitud de reembolso de combustible, se verifica inconsistencia con el procedimiento establecido y difundido desde el nivel central a los encargados administrativos en mayo de 2016, para la rendición de este tipo de gasto. Esto deriva en diferencias tanto a favor como en contra, en el pago por este concepto. (Anexo)	Dar cumplimiento al procedimiento establecido y difundido, para reembolso de combustible al usar vehículo particular en salidas a terreno. Proceder al pago o reintegro de los reembolsos con diferencias.	Se implementará el procedimiento para el reembolso de combustible al usar vehículo particular en salidas a terreno. Se realizará el pago o reintegro de los reembolsos con diferencias.	30/06/2018	Cuadro de solicitud de reembolso de combustible y boletas, ambos, debidamente autorizados. Antecedentes que dan cuenta de la regularización de las diferencias de reembolsos de combustible	Seremi Región Aysén
11 Cuenta 84309000543 Tecnología Predial Cuencas Aysén- Palena - Cisnes  En cuanto al cumplimiento financiero del programa, a marzo es un 98%, no obstante, en el avance técnico, se observa lo siguiente: En el Componente 1, desarrollado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), de 4 actividades se han ejecutado 2 con un 82,5% y 72,5% de cumplimiento y el resto con un avance inferior al 45%. En el Componente 2, desarrollado por la Universidad Austral de Chile, se informa un 0% de avance. Además de lo anterior se debe considerar que el plazo de término del programa es en agosto de este año.	Presentar un Informe a la Auditoría Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado alcanzado al primer trimestre y retraso en su ejecución. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para mejorar los resultados obtenidos y como se alcanzarán los objetivos propuestos.	Se presentará un Informe con las causas que fundamentan el resultado al 31.03.2018. Además, se incluirá el plan de acción con las gestiones necesarias para alcanzar el resultado definido y los mecanismos para medir el logro de los objetivos.	30/06/2018	Informe del programa Tecnología Predial Cuencas Aysén- Palena - Cisnes, con el resultado obtenido al primer trimestre, las justificaciones de los productos o actividades que no cumplan con la meta establecida y el plan de acción para alcanzarlas.	Seremi Región Aysén

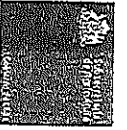


COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE  
AUDITORIA INTERNA

	INDICADOR	REGIMEN DE CONTROL DE AUDITORIA	COMPARTE/ASIGNADO/AU HABILITADO	FECHA IMPLEMENTACION	INDICADOR DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
12	<p>Cuenta 84309000543 Tecnología Preclal Cuentas Aysén- Palena - Cisnes</p> <p>En relación con el desempeño de la Universidad Austral, se verifica multa por incumplimiento de contrato por \$404.505, la que fue descontada de la 3ª cuota convenida y pagada por \$12.928.827 el 31/03/2018. Cabe señalar que el monto de la multa se mantiene en la cuenta del programa.</p>	<p>Dado que los fondos no aplicados deben ser devueltos al organismo otorgante, en este caso, se deben reintegrar los montos descontados por multa a la Universidad Austral, salvo autorización expresa del GORE para uso o reteminación.</p>	<p>Se presentará a enviar un Informe con las causas que fundamentan el resultado del cobro de la multa a la Universidad Austral, a la Unidad de Auditoría.</p>	30/06/2018	Informe a la Unidad de Auditoría Nivel Central.	Seremi Región Aysén
13	<p>Cuenta 84309000535 Desarrollo Silvoagropecuario Modelos Innovadores</p> <p>Debido a que en el mes de enero no se encontraban firmados los contratos de los profesionales que componen el programa, se anularon los registros contables asociados al pago de los honorarios, siendo cursados los cheques girados por este concepto en enero de 2018, así como los respectivos Impuestos. De acuerdo con las instrucciones, los honorarios se pagan según lo pactado en el contrato, una vez emitido el acto administrativo e ingresado a la contraloría.</p>	<p>Dar cumplimiento a las instrucciones sobre las formalidades de los contratos para proceder al pago del personal a honorarios. Asimismo, solicitar formalmente al nivel central, establecer plazos acotados para la emisión de los contratos, de manera que el proceso de pago mensual se realice correcta y oportunamente.</p>	<p>Se cumplirá con las instrucciones dadas por la Subsecretaría Agricultura sobre pagos a personal contratado a honorarios</p>	31/05/2018	Rendiciones mensual a GORE Aysén e ingreso a carpetas compartidas para control interno Subsecretaría Agricultura	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA

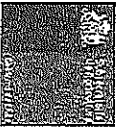


MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA EJECUTIVA

ID	REGIONALIDAD/AUTORIDAD	RECOMENDACION/AUTORIDAD	FECHA INICIO/TERMINO	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
14	Hallazgo Cuenta 84309000536 Desarrollo Silvoagropecuaria Modelos Innovadores	Presentar un informe a la Auditora Ministerial, con las causas que fundamentan el resultado alcanzado al primer trimestre y retraso en su ejecución. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para mejorar los resultados obtenidos y como se alcanzarán los objetivos propuestos.	En relación al Hallazgo en cuestión, cabe hacer presente que el avance financiero a Marzo 2018 corresponde a un 73%, ya que el gasto rendido era de M\$ 236.138, de un total del programa M\$ 321.650. Con respecto a la planificación técnica está contenida en Carta Gantt autorizada por el Gobierno Regional de Aysén y considerando que a la fecha, en el presente mes de Junio 2018 se autorizó, por parte del GORE Aysén, que este programa cumpla sus 36 meses de ejecución a Diciembre 2018, se procederá a cumplir con las actividades planificadas a fin de dar cumplimiento a este Hallazgo. Además se enviará Informe solicitado a la Auditora Ministerial.	30/06/2018 Informes técnicos financieros al GORE Aysén, mensualmente enviados y carpeta compartida de rendiciones al nivel central.	Seremi Región Aysén

**IMPLEMENTADA**





ANEXO 133334 10072018/MA

LÍNEA DE ACCIÓN	RECOMIENDAS/OPINIONES/AUDITORÍA	COMENTARIOS/SOLICITUDS AL MANEJO	FECHA DE ENTREGA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE (IMPLEMENTACIÓN)
15 Cuenta 84309000462 Fortalecimiento capacidades del Capital Humano y Gremial en el sector silvoagropecuario	Realizar la entrega del Informe final con el resultado técnico y financiero, explicando en este último caso los motivos por los cuales no se aplicó el total de los recursos asignados. Asimismo, realizar el cierre formal del programa.	Se realizará la entrega del Informe final con el resultado técnico y financiero, explicando los motivos por los cuales no se aplicó el total de los recursos asignados. Asimismo, se realizará el cierre formal del programa.	31/05/2018	Antecedentes que dan cuenta del término del programa como Informe final y oficio en el que se solicitará el cierre de la cuenta.	Seremi Región Ayseñ
16 Cuenta 84309000462 Fortalecimiento capacidades del Capital Humano y Gremial en el sector silvoagropecuario	Se recomienda que en el Informe final del programa se expliciten las razones fundadas para dar por cumplida la tarea, relacionada con el porcentaje de incremento en la satisfacción de los socios y socias con el desempeño de su asociación.	Se incluirá en el Informe final del programa, las razones fundadas para dar por cumplida la tarea, relacionada con el porcentaje de incremento en la satisfacción de los socios y socias con el desempeño de su asociación.	31/05/2018	Informe final del programa Fortalecimiento capacidades del Capital Humano y Gremial en el sector silvoagropecuario.	Seremi Región Ayseñ

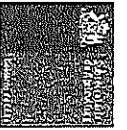


AGENCIA INTERNA

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE (NOMBRE Y ORGANIZACIÓN)
17	Cuenta 84309000627 Silvopastoral de Plantaciones Forestales.  Para el desarrollo de este programa se contrataron los servicios del Instituto Forestal INFOR, al que se le han pagado 7 de las 8 cuotas acordadas, equivalentes al 85% del presupuesto.  En cuanto al avance técnico faltan actividades por realizar y el informe remitido por INFOR a marzo de 2018, fue rechazado formalmente por la Seremi.  Considerando lo anterior y dado que el convenio tiene plazo de vencimiento agosto de este año, se tramitará una solicitud de ampliación hasta diciembre, sin recursos adicionales.	Gestionar la ampliación del plazo para la ejecución del programa, explicando que se cumplirá con los productos definidos sin solicitar recursos adicionales.	Se realizarán las gestiones necesarias para la ampliación de los plazos y cumplimiento del programa, incluyendo notificación a la institución responsable de su ejecución.	Documento oficial solicitando la ampliación del plazo para la ejecución del programa. Carta a la institución responsable de la ejecución del programa y medidas para su cumplimiento.	Seremi Región Aysén
18	Cuenta 84309000641 Diagnóstico de Emplazamiento Obras de Riego.  Este programa fue cursado por la Contraloría General de la República CGR, con fecha 8/08/2016, no obstante, se contrataron los servicios de la consultora para ejecutarlo el 15/06/2017.  Dado que el plazo de vencimiento era el 31/12/2017 y que la carta Gant establecida en el contrato de la consultora fue diseñada para 12 meses, fue necesario solicitar una ampliación del programa para el 31/12/2018. Cabe señalar que a la consultora se le han pagado 2 de 6 cuotas correspondiente al 20% del presupuesto.	Presentar un informe a la Auditora Ministerial con las causas que fundamentan el avance alcanzado al primer trimestre. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para el logro de los objetivos propuestos.	Se presentará un informe con las causas que fundamentan el avance al 31.03.2018. Además, se incluirá el plan de acción con las gestiones necesarias para alcanzar los objetivos definidos.	Informe del programa Diagnóstico de Emplazamiento Obras de Riego, con el avance obtenido al primer trimestre, las justificaciones del retraso y el plan de acción para alcanzar los objetivos definidos.	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA

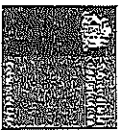
IMPLEMENTADA



ADMINISTRACIÓN

CATEGORÍA	REQUERIMIENTO/ACION/INSTRUMENTO	COMPROMISO/ SOCIO/ACCIÓN	FECHA DE ENTREGA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE
19	<p>Cuenta 84309000641 Diagnóstico de Emplazamiento Obras de Riesgo</p> <p>En relación con las contrapartes técnicas designadas para la supervisión del programa, las partes representantes de la Seremi ya no trabajan en la oficina regional y las que actualmente operan no han sido nombradas formalmente.</p>	<p>Con respecto a la información que entrega el presente hallazgo, cabe mencionar que a esa fecha si se encontraban dos profesionales que conformaban la contraparte técnica del Ministerio, y si se encontraban vigentes y en sus mismos cargos; con respecto al Seremi esta ya hacía uso de sus funciones con Decreto de nombramiento en trámite., por lo cual en este caso puntual Se sugerirá que no se designen personas, sino cargos en representación de la Seremi de Agricultura.</p>	30/06/2018	<p>Documento oficial con el nombramiento de los representantes faltantes de la contraparte técnica de la Seremi para la supervisión del programa.</p>	Seremi Región Aysén
20	<p>Cuenta 84309000721 Desarrollo de una Estrategia de Valorización y Comercialización de Productos Silvoagropecuarios</p> <p>De acuerdo con los antecedentes de este programa se verifica que la total tramitación del convenio con el GORE se realizó el 31 de agosto de 2016, sin embargo, el primer ingreso se contabiliza en junio de 2017. Cabe señalar que este retraso en el inicio de las actividades se debe al alargue en el proceso de licitación del ejecutante, siendo</p>	<p>Presentar un informe a la Auditoría Ministerial, con las causas que fundamentan el retraso del programa. Asimismo, incluir un plan de acción que contenga las gestiones necesarias para el logro de los objetivos propuestos. Además, realizar un requerimiento formal al nivel central, solicitando un</p>	30/06/2018	<p>Documento oficial con informe que contenga el avance del programa, causas que fundamentan el retraso y plan de acción para alcanzar los objetivos definidos. Además, requerimiento de inspección para verificar el cumplimiento de los objetivos en la Seremi.</p>	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA



ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

HABILITADO	RECOMIENDACIONES/AUDITORIA	COMPROBOS/ASOCIACIONES/AUTORIZACIONES	FECHA DE ENTREGA	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE (IMPLEMENTACION)
<p>21</p> <p>Cuenta 84309000721 Desarrollo de una Estrategia de Valorización y Comercialización de Productos Silvopastorales</p> <p>En relación con el avance financiero del programa, a la fecha se ha aplicado un 14% del presupuesto que corresponde a un anticipo solicitado en octubre de 2017, En cuanto al avance técnico a marzo, según carta Gantl, de 20 actividades, 7 no tienen avance, 11 tienen un bajo cumplimiento y solo 1 tiene un cumplimiento del 100%. Cabe señalar que tres actividades fueron fundamentadas para el próximo Informe y que el plazo de vencimiento de este programa es en agosto del año 2019.</p>	<p>Dado el retraso en la gestión administrativa y técnica, que ha tenido el convenio, se recomiendo, evaluar la programación de las actividades de manera de hacer más eficientes los tiempos y dar cumplimiento al programa en forma satisfactoria.</p>	<p>Se realizarán las mejoras necesarias para cumplir con la ejecución del programa en los plazos acordados.</p>	30/06/2018	Informe Técnico y Financiero del programa.	Seremi Región Aysén
<p>22</p> <p>Cuenta 84309063400. Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>En relación con el Fondo Global o uso de Caja Chica se observa lo siguiente:  - No se verifica aprobación previa o posterior de los gastos realizados.  - No hay una planilla de los gastos efectuados en el mes, con el respectivo</p>	<p>Como medidas de control y transparencia se debe:  - Realizar las compras de útiles de escritorio a través de mercado público como primera opción.  - Solicitar aprobación para los gastos que se realicen</p>	<p>Se implementarán las medidas recomendadas, para la presentación de los gastos mensualmente con la respectiva aprobación de ellos. Además, se evaluará la mejor opción para el uso de la caja física y</p>	30/06/2018	Rendiciones mensuales del Fondo Global o Caja Chica y cuadratura de fondos de caja física.	Seremi Región Aysén

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



ADMINISTRACION INTERNA

INDICADOR	RECOMENDACION DE LA AUDITORIA	COMPROMISO SOCIAL/ABOGU INDICADOR	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	ORGANO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>detalle de las boletas, fechas, conceptos y montos girados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las boletas que respaldan los gastos no se encuentran timbradas indicando que fueron rendidas.</li> <li>- Dado que el fondo es por \$200,000 mensuales y el tope de gastos 1 UTM (\$47,000 aprox.), se giran cheques por este último monto hasta completar el máximo mensual, lo que resulta ineficiente respecto de las necesidades de la Seremi.</li> <li>- Debido a que no se ocupa la caja física asignada para estos efectos y por seguridad la encargada prefiere no mantener el total del fondo en efectivo en su poder, se realizan giros fraccionados, los que, como se señaló, se saldan a fin de mes.</li> </ul>	<p>a través del Fondo Global o Caja Chica, ya sea antes o posteriormente al momento de la rendición mensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar una planilla detallando la fecha del gasto, número de boleta, concepto y monto.</li> <li>- Adjuntar a la planilla señalada, las boletas, facturas y/o vales originales, con timbre estampado en estos documentos.</li> <li>- Disponer un mueble con chapas de seguridad, para mantener guardada la caja chica, de manera de hacer un giro de fondos mensualmente.</li> <li>- Reponer el fondo según la diferencia con el total asignado mensualmente.</li> </ul>	mantención de fondos en efectivo.			

IMPLEMENTADA



ALBERTO TORRES A. INGENIERO

CANTON RESPONSABLE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	FECHA IMPLEMENTACION	COMUNICACION ASOCIADA AL HALLAZGO	RECOMENDACION DEL AUDITORIA	23
Sarami Región Ayacucho	Rendiciones de gastos subidas al disco compartido.	31/05/2018	Se implementarán las medidas recomendadas para: -Regularización cheque protestado. -Realizar pagos dentro del periodo. -Pago de los gastos de mantención de la casa arrendada, por el programa. -Formalización de la prestación de servicios de terceros, de mantención de la casa que arrienda. -Pagos a proveedores en el plazo de 30 días. -Corte de la rendición considerando los gastos efectuados en el mes.	Como medidas de control y transparencia se debe: -Regularizar financiera y contablemente el cheque protestado por \$25.000. -Realizar pagos dentro del periodo presupuestario vigente. -Pago de los gastos de mantención asociados a la casa arrendada, debe hacerse por el mismo programa establecido para estos efectos. -Formalizar la prestación de servicios de terceros, estipulando las tareas de mantención de la casa que arrienda el programa con el monto a pagar mensualmente. -Realizar pagos a proveedores en el plazo de 30 días, conforme a lo establecido en la circular 23 del Ministerio de Hacienda. -Realizar el corte de la rendición considerando los gastos efectuados en el mes y no fechas posteriores.	<p>Cuenta 84909053400. Viáticos - Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>Se observan los siguientes gastos en bienes y servicios, en cuanto a oportunidad y pertinencia:</p> <p>ENERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se verifica cheque protestado por forma del año 2017, que no se ha regularizado a la fecha y cuyos fondos se encuentran en la cuenta corriente por \$25.000.</li> <li>- Pago cartera con vale, correspondiente al periodo julio- diciembre 2017 por \$35.000.</li> <li>- Boleta rendida en enero de librería del mes de febrero por \$1.650.</li> <li>- Pago Jardinerero con vale, por corte de pasto de casa arrendada y financiada con fondos en administración del Gobierno Regional GORE por \$20.000.</li> </ul> <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gasto en supermercado sin detalle por \$44.670.</li> <li>- Gasto en gas, boleta del mes de enero.</li> <li>- Pago Jardinerero con vale, por corte de pasto de casa arrendada y financiada con fondos en administración del GORE por \$17.000.</li> </ul> <p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gasto transporte, boleta de enero 2018.</li> <li>- Rendición de marzo incluye 3 boletas del mes de abril.</li> <li>- Se verifica boleta del 24/01 con fecha de vencimiento el 23/02, pagada el 27/03.</li> </ul>

IMPLEMENTADO



AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROBACION SUGERIDA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE
<p>24 Se verifica en forma habitual la firma de la encargada de uno de los programas de la región, en resoluciones, ordenes de cometido, comprobantes contables y otros, aprobando por poder del Seremi, toda vez que este se encuentra ausente, incluyendo la autorización de las salidas a terreno de esta autoridad. Cabe señalar que esta práctica se ha realizado asumiendo que esta profesional subroga a la autoridad regional en su calidad de funcionaria. No obstante, por decreto el Ministro estableció el orden de subrogación para la Seremi, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, y conforme al procedimiento establecido para todas las oficinas regionales.</p>	<p>Dado que el Decreto 187 del 26/06/2014 se encuentra vigente, se debe cumplir con las respectivas subrogancias para las salidas del Seremi o cuando éste se encuentre ausente.</p>	<p>Se emitirá un instructivo interno aclarando las subrogancias que operan en ausencia del Seremi, dando cumplimiento al decreto vigente.</p>	<p>31/06/2018</p>	<p>Ordinario del Seremi al personal de la oficina regional, instruyendo sobre las subrogancias que operan en su ausencia.</p>	<p>Seremi Región Aysén</p>

IMPLEMENTADA

Maria Luisa Torres T. Auditor Interno

Jefa Unidad Ejecución y Supervisión

Yephila Silva A. Jefa Unidad Auditoría Interna

Planificación, Ejecución e Informe Final 25-06-2018

25-05-2018

25-05-2018

